

ANEXO I: DECLARACIÓN RESPONSABLE

CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA QUIOSCOS Y VENTA ITINERANTE DE HELADOS (CAMPAÑA 2022-2024)

I. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

SOLICITANTE NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL

N.I.F./C.I.F.

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD Y PROVINCIA

TELÉFONO/S

CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTANTE NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL

N.I.F./C.I.F.

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD Y PROVINCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

II. DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La persona abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos reseñados y que cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente de cara a la obtención de la autorización para la venta en la vía pública de helados, y de que dispone de la documentación que así lo acredita en función de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En particular declara:

- Estar dado de alta el/la titular de la empresa y las personas encargadas de la venta en el Régimen de la Seguridad Social que corresponda, y estar al corriente en el pago de sus cuotas.
- Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo o, en caso de estar exento, justificante de estar dado de alta en el Censo de Obligados Tributarios.
- Certificado justificativo de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Recaudación Municipal.

2. La persona abajo firmante queda advertida de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación o documento que se aporte, determinará la imposibilidad de ejercer la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiere lugar.

3. La persona abajo firmante se hace responsable de las altas que procedan en los plazos normativamente establecidos, quedando informada de que la autorización a emitir no prejuzga la existencia de altas, declaraciones, permisos, licencias o autorizaciones cuya competencia sea de diferente órgano municipal o de otras Administraciones Públicas (altas fiscales, de seguridad social, de sanidad, etc.).

4. La persona abajo firmante se compromete a aportar la documentación relacionada con el objeto de la autorización para la venta en la vía pública de helados que acredite el cumplimiento de los requisitos en cualquier momento a requerimiento del Ayuntamiento de Córdoba.

III. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo 679/2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales le informamos de que sus datos serán tratados por el Departamento de Vía Pública del Ayuntamiento de Córdoba con la finalidad de gestionar las solicitudes de autorización para el uso de la vía pública. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad, oposición y a no ser objeto de decisiones automatizadas, debe enviar un correo a delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es indicando en el asunto "Derechos Ley Protección de Datos" y adjuntando copia de su documento nacional de identidad. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos solicitando información adicional a través de la dirección electrónica autorizaciones.viapublica@ayuncordoba.es.

Córdoba, _____ de _____ de 20____

Fdo.- _____